



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00566358- -UNC-ME#FCA

---

#### **VISTO:**

La RD-2023-341-E-UNC-DEC#FCA, que designa a los docentes representantes de los Departamentos de esta Casa, ante la Comisión Asesora de la Secretaría de Extensión (CAE), en un todo de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Estructura Departamental (Resol H.C.D. N° 232/94); y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Ing. Química Beatriz VIERA FERNANDEZ, manifiesta su conformidad a dejar de formar parte de la Comisión Asesora de la Secretaría de Extensión (CAE), por haber iniciado su trámite jubilatorio.

Que como consecuencia de ello, a N° de Orden 18, el Dr. Ing. Agr. Antonio DE LA CASA, Director del Departamento de Recursos Naturales de la FCA-UNC, propone a la Dra. Ing. Agr. Carla Patricia DIONISI (Leg. N° 48707), como Representante Titular en la Comisión Asesora de Extensión (CAE), por el Departamento de Recursos Naturales.

Que cuenta con el aval favorable por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** *Modificar parcialmente* la RD-2023-341-E-UNC-DEC#FCA, en la parte del Departamento de Recursos Naturales, dejando sin efecto la representación de la Ing. Química Beatriz VIERA FERNANDEZ, y disponiendo que a partir de la fecha, la Dra. Ing. Agr. Carla Patricia DIONISI (Leg. N° 48.707), será la Representante Titular en la Comisión Asesora de Extensión (CAE), por el Departamento de Recursos Naturales.

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

**ARTÍCULO 2º**: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal. Cumplido comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Elévese a la Secretaría de Extensión para la registración de la misma. Cumplido archívese.